

REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

175619

PATENTE DE INVENCION

I.A. 396.791/42

175619

Cas. 3



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"perfeccionamientos en la fabricacion de sombrillas
"plegables y de armadura retráctil".

SOLICITANTE: Enrico Faini, residente en:

Via Annunziata 23/4.

MILAN.- Italia.

Este invento tiene por objeto perfeccionamien-
tes introducidos en las varillas de las sombrillas plega-
bles, o sea, del tipo en que dichas varillas, además de la
articulación correspondiente a la contera, tiene otra que
5 permite una oscilación o giro de casi 180° a la última sec-
ción de las mismas, para poderla invertir o doblar con res-
pecto a la adyacente de las varillas y superponerla a
ésta, a fin de reducir aproximadamente a la mitad la dimen-



75019

sión longitudinal de la sombrilla.

10

Estos perfeccionamientos consisten en dotar a las varillas de medios de autobloqueo o de autosujeción, adecuados para asegurar la solidaridad de los dos elementos de las mismas, comunicándoles rigidez cuando están alineados, especialmente en la posición distendida de cierre de la sombrilla.

15

Dicha acción de autobloqueo, se desarrolla automáticamente, esto es, sin necesidad de operación ni manobra especial alguna, merced a los dispositivos más adelante descritos y que constituyen la solución de la idea inventiva objeto del invento.

20

El dibujo adjunto representa claramente dos soluciones ilustrativas y en modo alguno limitativas; la segunda de ellas, como luego se indicará, responde a los resultados prácticos mejor que la primera; en dicho dibujo,

25

La fig. 1 es una perspectiva de las dos secciones de una varilla articulada, con el acoplamiento especial entre ellas, provisto de un dispositivo de autobloqueo de las mismas en posición distendida;

30

La fig. 2 representa un corte longitudinal del acoplamiento de autobloqueo que comunica rigidez a las dos secciones de la varilla, colocadas una a continuación o en prolongación de otra durante la abertura y el cierre ulterior - sin plegar - de la sombrilla;

35

La fig. 3 referente a la segunda solución, un corte longitudinal parcial de los dos elementos en posición de alineación;



La fig. 4 representa los elementos en la fase intermedia de inversión; y

40 La fig. 5 es una vista anterior del muelle adecuado para bloquear los elementos en posición de alineación .

45 Con referencia a la primera solución, puede lograrse el objeto propuesto dotando a la sección de las varillas adyacentes al mango de una prolongación constituida por dos plaquitas laterales sobresalientes y elásticamente separables, entre las cuales se inserta o introduce la sección extrema al colocarse en prolongación de la articulada con el mango.

50 La junta o acoplamiento que une las dos secciones de la varilla, está provista, por ejemplo, de una especie de estrangulación lateral, dispuesta de modo que la sección extrema de aquella entre a presión en la estrangulación formada por las dos plaquitas citadas; la primera sección ,
55 o elemento exterior de la varilla, tiene una prolongación, además del perno o pasador. Así, en la posición de cierre de la sombrilla, completamente distendida en toda su longitud, las varillas no tienden a doblar su parte extrema hacia la centera, sino que sus dos secciones permanecen rígidamente una en prolongación de otra, como una varilla de
60 sombrilla corriente, y la alineación y el bloqueo se consiguen automáticamente mientras se abre y se distiende la sombrilla para la posición de empleo, sin otra operación y por el solo efecto de la tensión de la tela.

65 Con referencia a las figuras, 1 es la varilla que tiene el perno de articulación 2 para el apéndice de

175019



la misma 3, que puede girar casi 180° con respecto a la
sección 1; 4 es una prolongación constituida por dos pla-
70 quitas embutidas de acero 5 y 6, unidas a la parte 1, la-
teralmente elásticas y separadas una de otra, en su parte
posterior, por una hendidura 7. Esta prolongación presen-
ta las dos acanaladuras 8 y 9, redondeadas, de modo que
el apéndice 3, articulado en 2 a la parte de varilla 1,
75 permanece aprisionado entre las dos protuberancias inter-
nas 8 y 9 cuando la parte 3 ocupa la posición 3' alinea-
da con respecto a la parte 1 correspondiente.

Esta disposición llena perfectamente el fin de
comunicar rigidez al conjunto de las dos partes de varilla,
pero puede presentar el peligro, especialmente en el caso
80 de sombrillas cubiertas con tejido muy fino, de que este
quede preso entre las plaquitas citadas y el elemento aba-
tible de la varilla y se rasgue en la ulterior operación
de abertura de la sombrilla. Para evitar completamente tal
posibilidad, se procede de modo que la rigidez de los dos
85 elementos de la varilla se obtenga por medio de muelles in-
dependientes de ésta y, por tanto, incapaces de pellinchar
la tela.

Tales medios, que representan precisamente la
segunda solución antes citada, están esencialmente consti-
90 tuidos por un muelle plano, fiján la cara interna de uno
de los elementos y adscunde para cooperar con un extremo de
leva del otro, dispuesto junto al punto de articulación,
a fin de mantener los dos elementos alineados o de impul-
sarlos hacia la posición de alineación, una vez iniciada
100 a mano la inversión o giro.



De acuerdo con el modo de ejecución representado en las figs. 3 a 5, el muelle 3 está constituido por una hoja plana, sujeta mediante remaches 11 a la cara inferior de los elementos 12 de las varillas articuladas en el mango, en los que se disponen las aberturas 13, preparadas para permitir el paso, hacia la cara superior, del apéndice 14 del muelle, obtenido, por ejemplo, por treque-

lado. Estos apéndices cooperan con superficies de leva 15 de los elementos exteriores 16, articulados en 17 a los elementos adyacentes al mango; dichas superficies de leva están preparadas para permitir al muelle, una vez rebasado un determinado límite de inversión del elemento 16, el completar tal inversión hasta hacer que el elemento se adhiera y mantega en contacto con el extremo de una prolongación 18 del elemento 12 articulado con el mango.

En estas condiciones se hace practicamente imposible todo pellizco del tejido que se encuentra en la cara opuesta de los elementos de la varilla; pero aunque el tejido se colocara por casualidad entre el elemento 16 y la prolongación 18, se desprenderia facilmente de tal pellizco a causa de la distensión de la tela, venciendo la acción del muelle 3.

Es evidente, que los detalles de construcción del acoplamiento elástico que acaba de describirse pueden variar sensiblemente, disponiendo los elementos de cooperación de la junta sobre uno u otro elemento de las varillas, indiferentemente, o montándoles de cualquier modo distinto sobre éstas, sin salir del cuadro de este invento.

175079

- 6 -



N O T A .

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a una Patente presentada en Italia con fecha 31 de Enero de 1942 bajo el número 396.791 accigiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil"; caracterizándose por lo siguiente:

1.^o.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armaduras retráctil que, en una sombrilla plegable incluyen varillas divididas en dos partes articuladas entre sí; y medios elásticos en una de dichas partes que bloquean la otra parte en posiciones predeterminadas.

2.^o.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil que, en una sombrilla plegable incluyen varillas divididas en dos partes articuladas entre sí; una prelongación de una de dichas partes constituida por dos plaquitas laterales salientes, cuya separación e distancia es mayor que el an-

175619

- 7 -



cho de la otra parte de la varilla, y las dos plaquitas laterales son elásticamente separables.

160

39.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil que, en una sombrilla plegable incluyen varillas divididas en dos partes articuladas entre sí, y medios elásticos sujetas a una de dichas partes y que colaboran con un extremo de leva de la otra parte.

165

40.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil que, en una sombrilla plegable incluyen varillas divididas en dos partes articuladas entre sí, y un muelle plano fijo por un extremo a una de dichas partes y que, con el otro extremo, colabora con el extremo de leva de la otra parte.

170

41.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil que, en una sombrilla plegable incluyen varillas divididas en dos partes articuladas entre sí y un muelle fijo por un extremo a una de dichas partes y que en el otro lleva un saliente que pasa a través de una abertura de dicha parte y colabora con el extremo de leva de la otra parte.

175

42.- Perfeccionamientos en la fabricación de sombrillas plegables y de armadura retráctil, tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en los dibujos que se acompañan.

180

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 Noviembre de 1946

ENRICO PARRI

Por Poder de J. GOMEZ ACEDO

FIG. 1

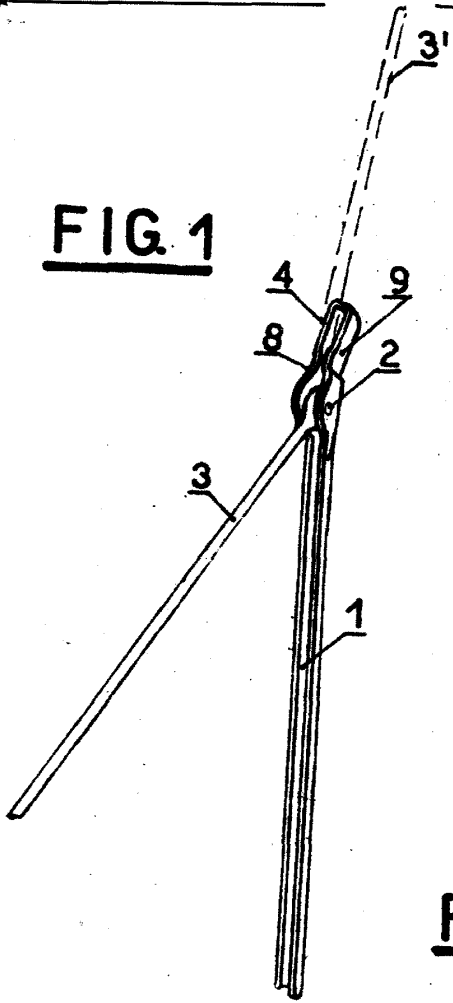
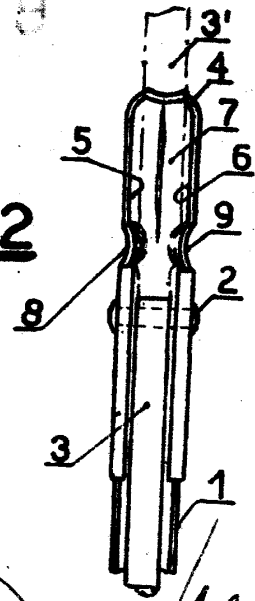


FIG. 2



Madrid 6, noviembre 1916.

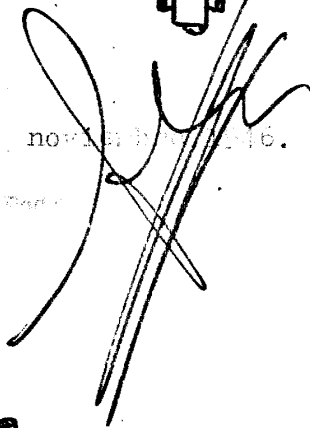


FIG. 3

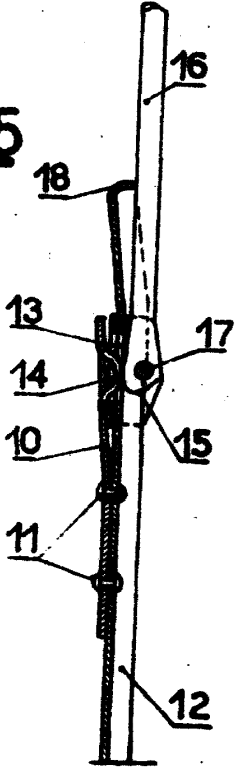


FIG. 5

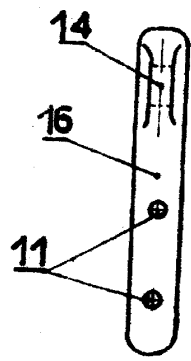


FIG. 4

